



Expte.: 03-04-00754

RESOLUCION HCD 290/2004

VISTO

El pedido de licencia, sin goce de haberes, presentado por el Dr. Carlos A. CONDAT, por el lapso 15 de febrero al 31 de mayo de 2005;

CONSIDERANDO

Que tiene por objeto realizar una estadía de trabajo en la Universidad de Puerto Rico donde viene realizando tareas de investigación relacionadas con los planes que lleva a cabo en esta Facultad;

Que su designación interina, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, vence el 31 de marzo próximo, por lo que hay que limitar la licencia hasta esa fecha;

Que se han tomado las medidas para que no se vean afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias, según lo establecido en la Ord. 1/91 del HCS (t.o.);

POR ELLO

EL H CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Carlos A. CONDAT (legajo 13.568) en su cargo interino de Profesor Titular con dedicación simple, por el lapso 15 de febrero al 31 de marzo de 2005, a los fines indicados;

ARTICULO 2°.- Imputar este permiso al art. 4to. inc. a) de la Ordenanza 1/91 del HCS (t.o.).

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A TRECE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CUATRO.

md.


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F.